



Columnas NACIONALES

17 Agosto 2024



BAJO RESERVA

Sheinbaum y AMLO, en el mismo avión

:::: Nos cuentan que los militares responsables de la seguridad presidencial han tenido dolores de cabeza con la logística para las giras de fin de semana en las que coinciden el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. El más delicado, nos hacen ver, ocurrió ayer, cuando el mandatario insistió en que ambos viajaran en el mismo avión de la Fuerza Aérea Mexicana pese a los protocolos internacionales que aconsejan evitarlo, pues en caso de un percance se puede comprometer la conducción del país. Nos recuerdan el día de los atentados de 2001 en Estados Unidos, cuando mantuvieron separados en todo momento al presidente **George W. Bush** y al vicepresidente **Dick Cheney**, el primero en el avión presidencial por varias horas y el segundo en tierra. El presidente López Obrador dijo que “el pueblo es nuestro ángel guardián” y, con ese argumento, hicieron el viaje en la misma aeronave. ¿Lo permitirán nuevamente los militares responsables entre hoy y el 1 de octubre?

Llaman a padroneros del PAN a “portarse bien”

:::: Nos cuentan que la comisión organizadora de las elecciones para renovar la dirigencia nacional del PAN, que sustituirá a **Marko Cortés**, hizo un tímido llamado al “buen comportamiento” de los llamados “padroneros” del partido, que son los que manejan los padrones de militantes en los estados y que pueden inclinar la balanza, como ha ocurrido, para decidir candidaturas, liderazgos y en este caso al nuevo presidente blanquiazul. A ver si el llamado



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marko Cortés

a misa no termina con una elección con dados cargados. Hace ya casi veinte años que en el panismo se escuchan quejas sobre los expertos en inflar padrones pero por lo visto siguen gozando de cabal salud.

Investigan cámaras de las escuelas náuticas

:::: En este espacio le revelamos que la Secretaría de la Función Pública investiga al almirante **Víctor Pineda Hernández**, titular del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, por la entrega de un contrato millonario para cámaras de seguridad en las escuelas náuticas de la Marina, que no funcionan. Nos comentan que responsables del Órgano Interno de Control realizaron una visita sorpresa a la Escuela Náutica en Mazatlán, para verificar el estado del servicio y el equipo de monitoreo. Nos hacen ver que el tema llegó hasta el escritorio del secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda**, quien no quiere distracciones en este cierre de sexenio en el que está centrado en quién será sucesor, lo cual se sabrá hasta finales de septiembre.

El paro judicial que se posterga y se posterga

:::: Nos cuentan que el paro nacional de los trabajadores del Poder Judicial, que planeaban para el 21 de agosto y luego para el 26, puede ser que tenga que esperar, ya que la primera fecha era porque los diputados de Morena y sus aliados tenían previsto aprobar el dictamen un día después, el 22 de agosto, pero por irse al festejo de la presidenta electa el jueves pasado, tuvieron que recorrer su calendario de sesiones, y ahora van a discutir y aprobar el dictamen de la reforma judicial hasta el 26 de agosto, dos días antes del fin de la legislatura. ¿Será que es la crónica de una muerte anunciada, pero postergada?

FRENTE POLÍTICOS

1. Desconcierto. **Andrés Manuel López Obrador** celebra que la FGR haya atraído el caso del asesinato de **Héctor Cuén Ojeda**, destacando que desde el inicio hubo contradicciones en las investigaciones. La intervención de la FGR es crucial para desentrañar la verdad, dado que están surgiendo nuevas revelaciones, dijo. Aunque se le cuestionó sobre el papel del gobernador **Rubén Rocha** en las irregularidades detectadas, el mandatario pidió paciencia, sugiriendo que **Rocha** podría no haber estado al tanto debido a su ausencia del país. El Presidente busca una investigación "seria y profunda", ¡sin sombras del pasado!

2. Urgencia. **Larry Rubin**, empresario y líder estadounidense, lo tiene claro: con nuevos mandatarios en México, **Claudia Sheinbaum**, y EU (en noviembre sabremos si es **Kamala Harris** o **Donald Trump**), el sector empresarial debe afinar cómo trabajar juntos. Para la próxima Tercera Convención Binacional, **Rubin** subraya la importancia de establecer una visión conjunta que defina la ruta hacia el futuro, involucrando a empresarios, académicos y líderes sociales. El objetivo, maximizar la inversión y garantizar que la relación económica prospere, adaptándose a los nuevos liderazgos. **Rubin** busca resultados concretos.

3. Insistencia. El exconsejero **Marco Baños** no suelta el tema: la repartición de curules plurinominales no debe ser un cheque en blanco para Morena. Advierte que mezclar el triunfo presidencial de **Claudia Sheinbaum** con la asignación de escaños es una trampa peligrosa que podría dejar a la oposición en la banca, incapaz de influir en decisiones clave. Según **Baños**, permitir que Morena se lleve todo es regresar 60 años, cuando una sola voz dictaba el rumbo del país. Exige al INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, una interpretación rigurosa del artículo 54 constitucional, para que nadie monopolice la Cámara. ¿Lo escuchará?

4. Tácticos. **Ricardo Monreal** defiende la reforma al Poder Judicial con uñas y dientes. Afirma que busca proteger al Legislativo de los jueces que exceden sus competencias. Y, ayer, el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, informó que se confirmó el voto popular para el relevo de magistrados y jueces, aunque la propuesta es que la elección sea gradual y escalonada; la primera sería extraordinaria el 1º de junio de 2025 para renovar a los 11 ministros de la Corte. **Juan Ramiro Robledo**, presidente de Puntos Constitucionales, adelantó que no se hará campaña ni se usará propaganda.

5. Al pie del cañón. **Delfina Gómez**, gobernadora del Estado de México, supervisó los daños causados por las intensas lluvias en Chalco. En su recorrido, reiteró el compromiso de apoyar a las 600 familias afectadas. Agradeció el trabajo de Protección Civil, cuyo titular es **Adrián Hernández**, y a otros cuerpos de seguridad que luchan contra las inundaciones, aunque reconoció que el progreso ha sido lento. **Delfina** prometió mantener la maquinaria especializada y un despliegue coordinado entre autoridades estatales y federales para continuar con rescate y limpieza. Volver a la normalidad, prioritario.



ANTE la **reforma judicial** que impulsa la **4T**, la independencia de los **Poderes Judiciales** de los estados se ha puesto en entredicho.

EN LA **Suprema Corte** acusaron recibo de la postura del titular del **Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Rafael Guerra**, quien también preside la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del país.

EL **MAGISTRADO** presidente del tribunal capitalino ha dicho que "apoya la transformación del país" y avala la elección por voto popular de **ministros, magistrados y jueces**, a contrapelo de lo que opina la mayoría de los integrantes del **Poder Judicial** a nivel federal.

PERO el tema no queda ahí, de acuerdo con los cálculos que hacen en la Corte, un total de **17 presidencias** de los tribunales de justicia estatales, principalmente de entidades donde gobierna **Morena**, apoyan la iniciativa de **Andrés Manuel López Obrador**.

Y SE DICE que ya comenzaron a operar para salir beneficiados con la eventual "elección" manteniéndose en sus cargos e, incluso, colocando a sus cercanos en magistraturas y juzgados. ¡Qué vivillos!

• • •

AUNQUE se supone que las **fiscalías de Justicia** de las 32 entidades son autónomas, al menos dos de ellas demostraron que, en los hechos, lo son sólo de membrete.

EL PAPELÓN del encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX, **Ulises Lara**, sacando del atolladero legal al neocuatroteista **Javier Corral**, y la renuncia de la titular de la Fiscalía de Sinaloa, **Sara Bruna**, ante el desaseo en la investigación del asesinato de **Héctor Melesio Cuén**, se van directo al Salón de la Infamia de la procuración de justicia en México.

PERO, más allá de la forma, en el fondo las acciones de Lara y Bruna tendrían que ser revisadas a detalle para determinar si, además de exhibir públicamente a las dependencias que encabezan, cometieron **delitos**.

EL PROBLEMA es que, al ser ellos los encargados de investigar las conductas criminales... ¿quién investiga a los investigadores? Es pregunta cual serpiente que se muerde la cola.

• • •

SÓLO faltan dos días para que la próxima jefa de Gobierno de la CDMX, **Clara Brugada**, presente su gabinete.

Y CADA vez se escucha más fuerte la posibilidad de que coloque en la **Secretaría de Gobierno** a la actual secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**.

ESO convertiría a la también senadora en la número dos del gobierno capitalino y estaría en línea para llegar a la Jefatura de Gobierno si Brugada solicita licencia como ha ocurrido con cuatro de los últimos cinco gobernantes locales elegidos en las urnas.

ESO SIN contar con que se posicionaría como una de las figuras políticas más importantes a nivel local. Ya se verá si se le hace.

ROZONES

Rocha Moya y el fly de sacrificio

Y luego de la exhibida que le puso la FGR a la fiscalía de Sinaloa, al dar cuenta de omisiones y deficiencias en la investigación del asesinato de **Héctor Melesio Cuén**, ha dimitido la titular de esa institución, **Sara Bruna Quiñónez**. La "renuncia voluntaria" de la funcionaria, se ha informado, estuvo precedida de una petición del gobernador del estado, **Rubén Rocha Moya**. "Yo hablé con ella, yo le pedí como compañero de equipo, no como gobernador, porque a mí no me corresponde pedir; lo que sí es que si tengo atribuciones, hay unas causales para eso, pero yo quise verlo con ella de manera más armónica". La decisión, por lo pronto, volvió las miradas sobre Sara Bruna luego de varios días en los que Rocha Moya fue quien estuvo bajo la lupa tras las revelaciones que hizo **El Mayo Zambada** sobre su detención. Dicen los que saben de beisbol que fue un fly de sacrificio.

Lenia Batres y la polarización

Ha circulado el dictamen de la Reforma Judicial elaborado por la 4T, al que se le hicieron alrededor de 100 cambios, y habrá que esperar a conocer qué reacciones generará. Sin embargo, nos comentan, donde no se espera un cambio es en el tema del repudio que han provocado entre trabajadores del Poder Judicial las posturas de la ministra **Lenia Batres**. Ayer, en Puebla, ante expresiones de rechazo de quienes forman parte del cuarto circuito contra la también llamada "ministra del pueblo", ésta no pudo ofrecer una plática a la que había sido convocada a la Universidad Benito Juárez. Ella misma anunció desde un día antes que no iría. Sin embargo, los trabajadores acudieron al lugar a gritar "el Poder Judicial no va a caer, no va a caer", y somos abogados, no somos acarreados! Del otro lado, los organizadores del foro y morenistas respondían "es un honor estar con Obrador", se informó. El caso es que al final, ante los conatos de bronca que se empezaban a presentar, el acto se suspendió. Uf.

Empieza la batalla por el PAN

Y finalmente en el PAN, donde al final se decantaron por no abrir a los ciudadanos el relevo de su dirigencia, el próximo lunes se lanzará la convocatoria para la contienda interna en la que hasta ahora se tiene previsto que participen **Jorge Romero**, **Damián Zepeda** y **Adriana Dávila**. Todos ellos, nos comentan, más los que decidan sumarse, tendrán que cumplir con el requisito de reunir 114 firmas de consejeros nacionales o 30 mil 298 de militantes. Se tiene considerado que "al menos una mujer" pueda participar en la contienda, pues se eximirá de cumplir totalmente el punto anterior a la que más firmas logre. El proceso tomará tres largos meses, pues se dará a los interesados hasta el 14 de septiembre para recabar las firmas, luego vendrán cinco días para validarlas. La campaña durará 45 días y por último se realiza la elección el 10 de noviembre, de la que se tendrán resultados de uno a tres días después. Entre los retos del albiazul, además del de la unidad, está el de mantener araya a los dichosos "padroneros", capaces de hacer y deshacer en el tema de las firmas. Pendientes.

¿Operativos quirúrgicos por el fuero?

Y en estos días en los que se están conociendo casos de futuros legisladores que tienen pendientes con la justicia, a los que se suman otros que los traen arrastrando de tiempo atrás, nos hacen ver que habrá que estar pendientes de si tendrán que ir diseñando operativos quirúrgicos para poder llegar al Congreso a asumir sus futuros cargos y su respectivo fuero. Nos comentan, por ejemplo, el caso de **Javier Corral**, a quien en Chihuahua consideran prófugo de la justicia, luego de que la fiscalía anticorrupción de la entidad no pudiera cumplimentar una orden de aprehensión en días pasados. Se ha conocido que en ese caso un juez giró esa orden por el presunto delito de peculado. El expansionista habría obtenido por lo pronto una suspensión provisional y será el próximo 27 de agosto cuando se realice la audiencia incidental que determina si esa suspensión se vuelve o no definitiva. Hay otros casos como el de **Ricardo Anaya**, donde ya se verá si se requiere o no también eso del operativo quirúrgico. Pendientes.

Batalla vigente contra Arito

Los que siguen al pie del cañón en su intención de impedir la reelección del dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, son los exdirigentes de este partido, **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín** y **Enrique Ochoa**, quienes, se ha informado, acudieron nuevamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el recurso que interpusieron, se ha conocido, exigen que se revoque el acuerdo que declara electo a **Arito** para conducir al tricolor hasta 2028. Lo anterior con el argumento de que el proceso que le permitía reelegirse se basó en una reforma estatutaria que ni siquiera ha sido validada por el Instituto Nacional Electoral. Nos recuerdan que un litigio anterior que se procesó en el TEPJF contra la perpetuación de Moreno fue reconducido hacia su empantanamiento. Mientras, el que está en el INE sigue también pendiente de resolución, aunque esto podría terminar la siguiente semana cuando vence el plazo para resolverse.

Primeras lecturas del dictamen

Con la novedad de que las primeras posturas de partidos de oposición al dictamen de la reforma al Poder Judicial no dan cuenta de que se pudiera aceptar, a pesar de que, la 4T informó que le realizó alrededor de cien modificaciones a la iniciativa originalmente presentada. La tómbola, que sí está considerada para cuando haya exceso de postulantes, el hecho de que electores tengan que poner nombres o números de los postulados, o el que se señale qué autoridad está proponiendo al candidato, son temas que han hecho levantar la ceja. Ha sido el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, quien ayer publicó en las benditas redes que "no se trata de una propuesta para mejorar la justicia. La libertad y el patrimonio de las personas se pondrá en riesgo. El régimen quiere destruir la democracia. El narco y la oligarquía tendrán jueces a modo". Uf.

TRASCENDIÓ

Que ya pasó una semana y el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, sigue deslindándose y saliendo al paso de sospechas de relación con el narco, después de la explosiva carta que los abogados de **Ismael Zambada** dieron a conocer en la que el capo relata que fue pillado cuando acudía a una cita con el mandatario estatal y el ex rector universitario, quien horas después o ahí mismo fue asesinado. Ayer de plano acudió a su hoja curricular para aducir que a fuerza lo quieren ligar con el crimen cuando él es normalista y académico con títulos de posgrado.

Que hablando del tema, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, fue muy cuidadoso con sus palabras al ponderar que una reforma al Poder Judicial puede fortalecer el sistema mexicano, pero aprovechó para recordar que dos objetivos prioritarios de Washington llevan casi una década detenidos sin que se pueda lograr su extradición: los hermanos **Miguel Ángel** y **Omar Treviño Morales**, **El Z40** y **El Z42**, respectivamente, otrora capos de *Los Zetas*. Y puntualizó: “nosotros no estamos en posición de decirle al gobierno de México, a su gente, al Congreso, a los senadores, qué deben de hacer, eso se debe respetar”. Ah, bueno.

Que **Jorge Romero** informó ayer que concluyó una de las etapas más significativas de su vida, ya que se despidió como coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados y dio la bienvenida a **Noemí Luna**, designada por el dirigente **Marko Cortés** como la nueva coordinadora de Acción Nacional para que concluya los trabajos del actual periodo legislativo, porque el próximo lunes se publicará la convocatoria para la nueva dirigencia y él quiere ser el nuevo presidente del CEN blanquiazul.

Que por cierto, la diputada **Luisa Gutiérrez Ureña** se enfiló para tomar las riendas del PAN en Ciudad de México, luego de que el actual presidente, **Andrés Atayde**, fue electo como próximo coordinador del partido en el Congreso local y al parecer ella no tiene competencia y sí el apoyo de múltiples mujeres militantes del panismo. —



Sacapuntas

NUEVA CORTE, EN 2025



IGNACIO MIER

► Renovación total de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2025 incluye el dictamen sobre la reforma judicial que la 4T en San Lázaro tiene listo para aprobar en septiembre. El coordinador de la bancada de Morena, **Ignacio Mier**, indicó que será en una elección extraordinaria en la que, además, se votaría por el 50% de los magistrados y vacantes, cesantías, retiros y prejubilaciones de jueces. El resto iría a las urnas en la elección intermedia de 2027.



ANA TERESA ARANDA

DOS SOPAS PARA ASPIRANTES DEL PAN

► La comisión que organiza la elección de la dirigencia del PAN puso dos opciones a los aspirantes, para lograr su registro. Una, indicó la titular del organismo, **Ana Teresa Aranda**, es recabar al menos 114 firmas de los 400 consejeros nacionales; la otra: recaudar 30 mil firmas de la militancia. En ambos casos tendrán 29 días.



KEN SALAZAR

EMBAJADOR CRITICA ELECCIÓN DE JUEGES

► Por cierto, el embajador de EU, **Ken Salazar**, se pronunció contra la elección de jueces en las urnas, como plantea la reforma judicial del presidente **López Obrador**. El diplomático dijo que en Texas tienen ese modelo, pero a él no le parece bueno. Eso sí, después de criticar la propuesta, mencionó que la decisión la tomará el Congreso mexicano.



CUITLÁHUAC GARCÍA

YA SE VEN COMO DIPLOMÁTICOS

► Muy entusiasmados están los gobernadores salientes de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Puebla, **Cuitláhuac García**, **Rutillo Escandón**, **Carlos Manuel Merino** y **Sergio Salomón Céspedes**, respectivamente, con la idea de integrarse al gobierno de **Claudia Sheinbaum**. De hecho, dicen que ya se ven en alguna embajada o consulado.



ANDRÉS ATAYDE

ATAYDE COORDINARÁ BANCADA

► Hablando del PAN, su dirigente en la CDMX, **Andrés Atayde**, será el coordinador de la bancada en el Congreso local. "No seremos una oposición testimonial, silenciosa ni condescendiente. Seremos una oposición propositiva", dijo el panista en la sesión de instalación de su Grupo Parlamentario para la Tercera Legislatura.



CLARA BRUGADA

AFINA DETALLES DEL GABINETE

► Última *chaineada* realiza la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, a lo que será su gabinete. Y es que este lunes 19 de agosto es la fecha que ella se fijó para presentar a las mujeres y los hombres que integrarán su equipo a partir del 5 de octubre, cuando inicia su gestión. Todavía, nos dicen, hay perfiles que está revisando.



SARA BRUNO QUIÑONES

PREVÉN EFECTO DOMINO

► Nos dicen que la renuncia de la fiscal de Sinaloa, **Sara Bruna Quiñones**, es el principio de una serie de dimisiones que podrían extenderse, al menos, en esa dependencia. Y es que las irregularidades en la investigación del homicidio de **Héctor Melesio Cuén**, nos explican, va a impactar en muchos funcionarios relacionados con la indagatoria.



EL CABALLITO

Avanza el plan para poner tope a las rentas de vivienda

::::: Luego de varios jaloneos sobre las comisiones en el Congreso capitalino que habrían de discutir la iniciativa enviada por el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, los legisladores avanzaron en la aprobación de la reforma con la que se busca establecer que las rentas de viviendas en la Ciudad de México no aumenten por encima de la inflación. El dictamen aprobado en comisiones y que llegará al pleno en sesión extraordinaria el próximo 22 de agosto, contempla también un registro obligatorio de contratos de



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

arrendamiento y una política pública para construir vivienda en renta. Quien, por supuesto, de inmediato celebró el avance en la discusión de esta propuesta fue el jefe de Gobierno.

Se definen los liderazgos en el Congreso de la CDMX

::::: Tal como se lo adelantamos en este espacio, ayer los diputados electos del PAN eligieron por unanimidad como su coordinador de bancada a **Andrés Atayde**, quien se comprometió a priorizar el diálogo y el consenso con todas las fuerzas políticas, y a liderar a un grupo parlamentario propositivo y activo. Atayde llega a esta posición arropado por los liderazgos de Acción Nacional y por los resultados que dejó al partido la elección del 2 de junio. Hay que recordar que hace una semana fueron los diputados locales de Morena quienes eligieron a **Xóchitl Bravo**



Xóchitl Bravo

como su coordinadora de bancada, así que la conformación de la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México poco a poco comienza a tomar forma, con la definición de sus nuevos liderazgos.

Cadetes de la Unipol denuncian agresiones

::::: Luego de la separación del cargo del coordinador general de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, **Luis Octavio Encarnación Pedraza**, nos dicen que este funcionario cuenta con algunos otros reportes sobre agresiones físicas como parte del adiestramiento de los cadetes y futuros policías. Nos cuentan que, bajo el lema de que la calle es dura, solía golpear lo mismo a hombres que a mujeres, quienes preferían no denunciar. Nos hacen notar que algunas alertas se encendieron la noche de este jueves cuando una cadete denunció haber sido golpeada con un tolete, lo que llevó a sus compañeros de la Unipol a decidir manifestarse.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



ALEJANDRO MORENO

Días clave para evitar sobrerrepresentación de Morena

El próximo viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se enfrentará a una de las decisiones más importantes del ciclo electoral: la aprobación oficial del reparto de curules y escaños plurinominales, resultante de la votación ejercida por la ciudadanía el pasado 2 de junio. Esta votación, marcada por una participación significativa, no otorgó a ninguna de las fuerzas políticas la mayoría calificada en ninguna de las cámaras federales, una situación que refleja la pluralidad del electorado y que debe ser respetada y reflejada en el reparto de plurinominales.

El proceso de asignación de plurinominales es crucial, ya que es a través de este mecanismo que se busca garantizar la representación proporcional de las distintas fuerzas políti-

cas en el Congreso, salvaguardando así el equilibrio de poder y la voz de las minorías. En este contexto, el INE tiene la responsabilidad de preservar el espíritu del voto ciudadano, asegurando que la pluralidad expresada en las urnas se mantenga intacta.

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) hemos levantado la voz, advirtiendo que no permitiremos que se intente minusvalorar el voto que recibimos por parte de la sociedad. Las dirigencias de ambos partidos hemos expresado nuestra preocupación ante la posibilidad de que se manipulen los umbrales para la asignación de plurinominales de manera que se favorezca a la coalición gobernante, en detrimento de la oposición.

Cualquier intento de modificar las reglas del juego para beneficiar

a un grupo en particular sería un atentado directo contra el régimen democrático del país.

Lo que está en peligro no es solo la representación justa de las y los ciudadanos que votaron por nosotros, sino el propio sistema democrático que hemos construido con tanto esfuerzo. No podemos permitir que los derechos humanos y la democracia sean sacrificados en el altar de intereses partidistas. No estamos dispuestos a permitir que se manipule el voto de la gente para consolidar un poder hegemónico.

El INE, como órgano autónomo y garante de los procesos electorales en México, enfrenta un reto considerable. Cualquier decisión que tome será observada con lupa, no solo por los partidos políticos, sino por la sociedad en general, que exige transparencia y respeto a su voluntad expresada en las urnas.

La sesión del próximo viernes será determinante. El país estará atento a la decisión del Consejo General del INE, esperando que se mantenga fiel al principio de representación proporcional y se respete el espíritu de

una elección que no entregó una mayoría calificada, sino un mensaje claro sobre la necesidad de equilibrio y pluralidad en el Congreso. ●

Presidente Nacional del PRI



AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



Presidenta, con A

Algunos la definen como la última trinchera para evitar que Morena y sus aliados se hagan de una mayoría absoluta en el Congreso de la Unión.

Y por eso quieren dar la batalla a bayoneta calada, como dirían los clásicos castrenses, la orden de defender hasta el último suspiro, incluso ya sin balas y solo con esa daga en la boca del fusil, en el cuerpo a cuerpo, la posición en contra del enemigo. Es un parangón de la lucha democrática.

La fecha límite que la ley establece para que se conozca la integración definitiva del Congreso de

la Unión, en su siguiente legislatura, es el miércoles 28 de agosto.

Ese día se pondrá punto final al debate en torno a la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá resolver las impugnaciones que hagan los partidos políticos al acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales que el INE aprobará en su sesión este viernes 23 de agosto.

Los partidos solo tendrán 48 horas para presentar sus recursos ante

la Sala Superior y esta debe desahogarlos, a más tardar, el miércoles 28. Es decir, 3 días antes de que se instale el Congreso.

Hay dos versiones que se enfrentan: Los que quieren que en lugar de aplicar la cláusula de sobrerrepresentación por partido, se haga por coalición, para evitar que Morena y sus aliados logren una mayoría calificada de 373 legisladores, como lo advirtió la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Y los contrarios, entre ellos los partidos de oposición y exfuncionarios del INE, como Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, que hablan de evitar una sobre representación considerando a la coalición Morena-PT-PVEM como una sola fuerza política que estaría violando la ley al tener más de 300 diputados y un número superior al 8% de la votación que lograron en las urnas, pues esos son los dos candados que impone el artículo 54 de la Constitución en esta materia.

Morena advirtió que no se dejará

quitar una sola diputación.

En 1996 se estableció en el entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que la asignación de representación proporcional se debía realizar como si las coaliciones fueran un solo partido político.

Así fue hasta que, en la reforma del 2008, esa redacción se eliminó y a partir de entonces la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales ordenan textualmente que la distribución de plurinominales se hará a cada partido político y así se aplicará también la cláusula de sobre representación.

Y de hecho en las elecciones de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021 así se ha asignado, por partido y no por coalición.

En corto, consejeros y magistrados electorales han revelado que la interpretación debe ser textual y la cláusula de sobrerrepresentación se aplicará por partido, no por coalición.

Un grupo de consejeros en el INE alista su propuesta formal para que la interpretación se haga como "fuerza política" Morena-PT-PVEM. Sin em-

bargo, hasta ahora no les alcanzan los votos y tampoco serían respaldados por la mayoría de los magistrados electorales, quienes tendrán la palabra el 28 de agosto.

Es la última trinchera.

Monitor republicano

Fernández Noroña no es tonto, pero sí es muy necio.

Pregunta: ¿Neta se quiere pelear con nuestra nueva presidenta por aferrarse a que es la señora "presidenta"? ¡Caracho! Hay cosas más importantes en este país. ¿Le habrá resultado suficiente con que la Presidenta se lo saltara en sus saludos, en el Teatro Metropolitan? ●

anarciae@gmail.com

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



POR RAFAEL SOLANO

rafa.solano@live.com
@rafasolanoperez

REFORMA ELECTORAL: EL METEORITO EN RUTA

Esta semana se llevó a cabo el seminario "La Reforma Electoral que viene", en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coordinado por una serie de académicos, entre los que destacan María Marván Laborde y Javier Martín Reyes.

Durante tres días se analizó la situación político-electoral en que se encuentra el país, desde distintos ámbitos y con distintas ópticas, como con las regulaciones, las autoridades, los partidos políticos y su democracia interna, las acciones afirmativas, la representación, la comunicación y la justicia electoral.

Y es que el 5 de febrero de 2024, se presentó un paquete de reformas llamadas "Plan C", después del fracaso de "Plan A" de Noviembre 2022 y el "Plan B" de Diciembre 2022; esta iniciativa pretende la creación del INEC y desaparición del INE, la desaparición de los OPLEs, voto directo para elegir Consejeros Electorales y magistrados del Tribunal, una validez de la consulta popular y la revocación con participación del 30%, la desaparición de la Representación Proporcional, la reducción del financiamiento a partidos, y la redistribución del dinero para el que tenga más porcentaje, la reducción de las diputaciones locales y regidurías.

El centro del debate son las consecuencias políticas que traería la iniciativa, lo primero es la desaparición tan anhelada del INE y parte de su personal de carrera, la segunda es que con el voto directo para elegir autoridades administrativas y jurisdiccionales, tendríamos estas campañas anticipadas auspiciadas con recursos públicos, lo que garantizaría que siempre ganarían afines al Gobierno, como sucedió desde 2021 hasta 2024, donde los funcionarios de la 4T inundaron de bardas y espectaculares todo el país.

En la parte de las autoridades administrativas y jurisdiccionales, a Morena le urge correr cualquier dego de pensamiento distinto o crítico, por lo que el comienzo es corriendo a todos los ministros de la Suprema Corte, para ello la primera parte es la "Reforma Judicial" que le abre la puerta a la "Reforma Electoral", para que nadie les pueda interpelar o insistir en controversias constitucionales; una vez abierta esa puerta, viene la cirugía mayor, con la desaparición de la Representación Proporcional, quisieran con el 54% de los votos, obtener el 85% de la cámara de diputados; pero además a través de su capacidad de movilización con recursos públicos, estructura pública, y la redistribución de dinero electoral, tener la "espada de Damocles", es decir la amenaza permanente, para que cualquier oposición pueda ser revocada con el 30% de los electores.

Tenemos frente a nosotros un meteorito del tamaño de Chicxulub, que impactó hace 66 millones de años y que provocó una extinción, con ruta hacia La República, que se apresta entrar a la atmósfera política mexicana a toda velocidad si se da la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. La colisión de este meteorito populista, tiene una potencia destructiva, en megatonnes de corrupción, que deformarán el débil estado democrático mexicano y provocarán sedimentos autoritarios que se endurecerán hasta convertirse en roca, provocando la extinción de la democracia liberal mexicana.

En las reflexiones académicas, lo que queda es lanzar bombas atómicas de valentía y respaldo hacia consejeros y magistrados en tribunales, quienes tienen la última palabra para evitar la sobrerrepresentación y con ello evitar el impacto; expresar que, con estas reformas, el futuro de ellos, o de la Presidenta misma, puede quedar a la deriva. ¿Qué va a pasar si a la vuelta de dos años, AMLO le quiere aplicar la revocación de mandato a la Presidenta electa?... la realidad es que a ella también le conviene la democracia liberal y la formación de mayorías no artificiales; tiene la legitimidad para reclamar su propio diseño en el inicio de su Gobierno; las arcas públicas, los retos de seguridad y los acontecimientos internacionales, muestran que el siguiente Gobierno no va a soportar una polarización con el 45% de la población fuera de la cancha de la representación política, o ¿cómo van a canalizar la inconformidad de los electores o las demás fuerzas estatales, e incluso no estatales?, pensar que una hipermayoría ficticia, le va a dar gobernabilidad al siguiente Gobierno federal, es un error.

LAS ARCAS

públicas, los retos de seguridad y los acontecimientos internacionales, muestran que el siguiente Gobierno no va a soportar una polarización con el 45% de la población fuera de la cancha de la representación política

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

SAMUEL IRÁ A JUICIO POLÍTICO

- * Jalisco: no invalidarán comicios
- * Auditor carnal denunció a Corral
- * Manolo, fiasco en Coahuila

S

Samuel García, gobernador de Nuevo León por MC, debilitado, irá a juicio político por el uso de recursos públicos para promover su imagen a la fracasada candidatura presidencial. Por órdenes del TRIFE, el Congreso local que preside el panista Mauro Guerra, antagónico al emecista,

afila la guillotina. Samuel va de mal en peor. Perdió, para su esposa, la alcaldía de Monterrey, que ganó el priista Adrián de la Garza. Se la sentenciaron: estará en el banquillo de los acusados y seguramente será destituido. Hoy, NL transita hacia la ingobernabilidad.

JALISCO: Morena, si pierde, arrebatada. Sus candidatas Claudia Delgadillo, para la gubernatura, y José Chema Martínez, para la alcaldía de Guadalajara, siguen tocando tambores de guerra contra los vencedores de MC, Pablo Lemus y Verónica Delgadillo, respectivamente. Claudia y Chema van a instancias federales. Quieren nuevas elecciones. Pero, el voto por voto lo ganaron Pablo y Verónica. Incluso Vero, en esa revisión, ganó otros 18 mil votos. Convulsiones que cuestan al erario.

CHIHUAHUA: En una guerra epistolar, Javier Corral no ha

Manlio Fabio Beltrones
¿se sumará a Morena?

demostrado su inocencia en varios delitos que presuntamente cometió como gobernador. Hay pruebas de sobra sobre sus abusos, como mencionó el secretario de Gobierno, Santiago de la Peña, quien deslindó a la gobernadora Maru Campos de tener injerencia en los juicios contra el expanista, ahora "convertido" en fiel a Morena. Es más, quien lo acusa es el Auditor Superior que Javier puso; Héctor Acosta hizo la denuncia. ¿Así o más claro?

COAHUILA: Se hace bolas el gobierno a Manolo Jiménez. Las finanzas del estado no se recuperan y sigue débil, como menciona Fitch Ratings. Y el gobierno federal le mandó un mensajito al disminuir 500 millones de pesos de su presupuesto. Lo peor es que el priista es considerado una marioneta del exgobernador Miguel Riquelme, a quien le da los mejores contratos públicos. Una decepción.

ZACATECAS: Muestra de "tiempos nuevos": el líder del PRI local, Carlos Peña, manifestó el respaldo de los presidentes municipales y diputados electos tricolores, al gobernador David Monreal. Pero, ante David, denunció al alcalde reelecto de Guadalupe, José Saldívar, de hablar a nombre de los 58 alcaldes electos, cuando el morenista está sujeto a juicio electoral. Quien pelea como gato bocarriba es el panista Miguel Varela, a quien anulaban su triunfo en la capital zacatecana. Desde el CEN priista, con Alejandro Moreno, impulsan su defensa y estiman que ganarán la instancia federal.

BC: Nos dicen que el exsenador priista y ahora diputado electo por Morena, Fernando Castro Trenti, le coquetea al senador electo Manlio Fabio Beltrones, para que se sume al oficialismo. Alito le dio la senaduría, la diputación a su hija Silvana y el PRI estatal, a Rogelio Díaz, quien seguirá en el PRI.

CAMPECHE: Por órdenes de la gobernadora de Morena, Layda Sansores, los diputados locales bloquearon la inversión de 5 mil millones de pesos para mejorar la distribución de agua potable en la capital del estado.

YSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

OPINIÓN

El techo de cristal se rompió. Una presidenta electa.

Carlos Matute
@cmatutegonzalez



El primer aplauso en la sesión solemne del 15 de agosto de 2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para la entrega de la constancia de mayoría y la lectura de la declaratoria de presidenta electa a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en el discurso pronunciado por la Magistrada Mónica Soto, se dedicó a festejar el hecho que México rompió el techo de cristal con la elección del 2 de junio, en el que las dos candidatas con posibilidades de triunfo eran mujeres, y en la cual resultó ganadora una de ellas.

El 1º de octubre, por primera vez en la historia de México, asumirá el cargo público de mayor importancia una mujer y esté sólo hecho es relevante, en la medida que representa un gran avance en la forma en que nos vemos las mexicanas y mexicanos en nuestra relación con el poder. Los prejuicios, los comportamientos, los procesos y las estructuras que se alzaban como limitantes a una inclusión plena de las mujeres en la vida política, económica, social, cultural y académica sufren una gran derrota.

No hay que confundirse. Este logro de una mujer no necesariamente significa que se desaparezcan la falta de perspectiva de género en la mayoría de los aspectos de la vida cotidiana, que provoca que prevalezca el trato desigual y discriminatorio a las mujeres. Todavía hay un gran camino por recorrer en los procesos de inclusión de grupos poblacionales marginados y minorías políticas, en los que, por cierto, las más vulnerables son mujeres. Todavía existe, desafortunadamente, el piso engomado para la mayoría de las mujeres y los modelos patriarcales.

Lo relevante, la primer mujer titular del Poder Ejecutivo, opaca a todo lo demás como la falta de integración del Tribunal Electoral y la convocatoria de una magistrada para completar el quorum para calificar legítimamente la validez de la elección, la tolerancia de campañas electorales fuera del periodo para llevarlas a cabo, las constantes intervenciones del Presidente en favor de su candidata y un largo etcétera, que fue desestimado por unanimidad en el Tribunal debido, debido a la incuestionable mayoría que votó en favor de la Dra. Sheinbaum. En



ADRIAN CONTRERAS

ese sentido, suscribo las palabras de la magistrada Soto “Nada opaca el hecho de que México tiene la primera presidenta de la Nación por voto ciudadano”. Aunque lo ocurrido, los desafíos, en el proceso electoral no son meras oportunidades de mejora para el futuro y motivo de satisfacción por el deber cumplido, sino motivo de reflexión profunda para que no se repitan en 2030. Las elecciones son válidas a pesar de que, como dijo la Magistrada Soto, la ciudadanía mexicana es cada día más violenta.

En su discurso, la presidenta electa destacó que su victoria la comparte con todas las mujeres de México y se comprometió a ser un factor de inclusión política, económica y social con la promoción de la justicia social y el proyecto de la llamada cuarta transformación, en el que la lucha por mejorar las condiciones de las mujeres en los sectores más vulnerables es primordial. También, aprovechó para remarcar que los magistrados del tribunal deben resolver con criterios democráticos el asunto de la integración del Poder Legislativo.

El hecho de que haya una presidenta, con A, en México es relevante. Es la primera en la región de Norteamérica, que tiene el PIB más grande del mundo y con mayor potencialidad de crecimiento si se compara con la Unión Europea.

Lo relevante, la primer mujer titular del Poder Ejecutivo, opaca a todo lo demás como la falta de integración del Tribunal Electoral y la convocatoria de una magistrada para completar el quorum para calificar legítimamente la validez de la elección, a tolerancia de campañas electorales fuera del periodo...

También será la presidenta del segundo país más poblado del mundo que tiene a una mujer en su dirigencia política, sólo después de la India. De 195 países solo 26 son gobernados por mujeres. Posiblemente, los Estados Unidos de América, nuestro vecino y socio, sea dirigido por una mujer, si Kamala Harris vence a Trump, quien es el prototipo de la política machista.

El techo de cristal se rompió para la Dra. Sheinbaum y las magistradas que integraron paritariamente la sala superior del Tribunal Electoral, pero eso el piso engomado que atrapa a la mayoría de las mujeres no ha desaparecido, ni se diluyeron los obstáculos para que este grupo poblacional sea incluido plenamente en el desarrollo económico, político, social, cultural y académico. Todavía debemos perseverar como sociedad en que el género de las personas no sea una causa de exclusión, discriminación o rezago. Enhorabuena a la primera mujer titular del Poder Ejecutivo Federal.

Profesor de la Universidad Panamericana
cmatutegonzalez@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Sheinbaum y la paridad, ¿bajo la sombra de López Obrador?

· Sin un Poder Legislativo plural, la democracia política será un recuerdo.

La revolución paritaria mexicana se está confirmando en el máximo cargo del ejercicio del poder con la llegada de **Claudia Sheinbaum** a la Presidencia. Es un hecho que culmina formal y jurídicamente el cambio político más profundo que el país ha experimentado en su andamiaje institucional en el último decenio: escaños ocupados por mujeres en la mitad de los plenos y partidos obligados a postular candidatas a los gobiernos locales.

Una auténtica revolución que de 2014 a 2024 catalizó la cultura en favor de la igualdad que millones de mexicanas venían empujando desde todos los frentes públicos y privados en una nación con demasiada madre, sea Coatlicue, Malinche o la Virgen de Guadalupe. Porque el éxito mexicano de una democracia paritaria que hoy es referente mundial fue posible gracias a las visionarias feministas que, a finales de los ochenta, sin importar diferencias de partido, comenzaron a trabajar en equipo en el Congreso para visibilizar en las leyes las violencias e inequidades que afrontan las mujeres.

Llenaría de nombres este espacio con las pioneras de la pedagogía parlamentaria que en los últimos 40 años han construido en el Poder Legislativo los ordenamientos en favor de los derechos humanos y la participación política de la población femenina. Fueron **Patricia Olamendi**, **Amalia García**, **María Elena Chapa** (+), entre otras tantas que, de la mano de activistas, maestras, políticas, funcionarias, abogadas, consejeras, magistradas, académicas, periodistas y un enorme y plural etcétera, forzaron siempre el portón del patriarcado hasta contar con el principio constitucional de la paridad en todo en 2019.

No olvidemos a **Rosario Robles** en la Jefatura del Gobierno capitalino proponiendo en la Asamblea Legislativa el derecho a decidir, hasta la sentencia que en el TEPJF, presidido por **Maricarmen Alanís** obligó a los partidos a no evadir más la cuota de género, pasando por el empeño con el que **Diva Gastelum** convenció al presidente **Peña Nieto** de llamar a su mayoría parlamentaria a incorporar el principio de paridad en la Constitución, mientras en sus bancadas en el Senado **Angélica de la Peña** y **Marcela Peimbert** hacían lo propio.

Nunca olvido la templeanza con la que **Patricia Mercado** armaba con decenas de activistas, en los pasillos de la ONU en Nueva York, la estrategia para presionar al gobierno en hacer suyas las políticas públicas de salud reproductiva. Ni la contundencia con la que **Dulce María Sauri**, primera responsable de concretar en México los compromisos de la Cumbre de Beijing (1995), reclamaba al presidente **Ernesto Zedillo** que sin presupuesto ella no se iba a prestar a anunciar mecanismos de papel.

Cómo borrar en este recuento la insistencia terca en los noventa y hasta ahora de **Malú Micher** para que lo femenino y las mujeres fueran nombradas y la determinación con la que las consejeras electorales **Carla Humphrey**, **Dania Ravel**, **Claudia**

Zavala, **Adriana Favela** y **Norma de la Cruz** defendieron en 2020 que la paridad en todo lo fuera también para las gubernaturas. La mayoría de los hombres apoyaron aquel acuerdo que interpretaba la Constitución para garantizar derechos.

Y es que en 2019 diputadas y senadoras habían logrado precisar los alcances electorales de ese principio, dejando fuera —por lo pronto y por conveniencia masculina— el relevo en los poderes Ejecutivos estatales. Pero la fuerza de organizaciones como Mujeres en Plural, de legisladoras, y de abogadas como Olamendi y Alanís acompañaron al INE, que encontró eco en las magistradas electorales **Janine Otálora** y **Mónica Soto** y en la mayoría de sus pares varones en la Sala Superior del TEPJF.

Esos son los antecedentes que enmarcaron esta semana los emotivos y profundos mensajes de ambas magistradas en la calificación presidencial este miércoles, cuando **Otálora** asumió la responsabilidad histórica que la mayoría de ese pleno se negó a reconocer: la intervención del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en favor de **Claudia Sheinbaum** y en contra de **Xóchitl Gálvez**.

Por supuesto que eso no empaña, como bien lo dijo la magistrada presidenta, **Mónica Soto**, el triunfo histórico de la hoy Presidenta electa y el significado histórico de la entrega de su constancia de mayoría, este jueves, mientras se inscribían con letras de oro en el TEPJF el nombre de **Hermila Galindo** y su reclamo al derecho de votar y ser votadas.

El tema de fondo es que, sin regatearle méritos al proyecto político que avasalló en las urnas y a la primera Presidenta de México, a partir del 1 de octubre, la democracia paritaria que se exaltó sólo puede serlo en un Estado de derecho, con división de Poderes, pluralismo y respeto a las minorías. Tenemos por ahora la palabra empeñada de **Sheinbaum**, quien ofreció: "Gobernaré para todos y para todas las mexicanas y mexicanos".

Esa promesa únicamente puede cumplirse en el marco de la democracia constitucional que aún tenemos.

Pero sin un Poder Judicial autónomo, no es posible seguir aspirando a la igualdad sustantiva todavía pendiente; sin jueces, magistrados y ministros independientes, el ejercicio cotidiano y concreto de los derechos y la capacidad de hacerlos efectivos quedará a la deriva del clientelismo político.

Sin un Poder Legislativo plural —donde los votos de la oposición valgan lo mismo que los de la coalición gobernante— la democracia política será un recuerdo.

Claudia Sheinbaum llega con toda la legitimidad y el poder para hacer historia. La duda, sin embargo, de sí lo hará sin la sombra de su antecesor, ronda la transición de gobierno.

Y debilitar la democracia constitucional que hoy la encumbra podría convertir la primera alternancia de género en el gran fiasco mexicano.



El segundo piso de la autocracia

Que no haya ilusos para que no haya desilusionados, decía **Manuel Gómez Morín**, fundador del PAN. Pero sí los hay —y muchos— que aún creen que **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, abandonará el segundo piso de la autocracia que instauró **Andrés Manuel López Obrador**.

No me atrevo a llamarlos ingenuos. Algo le verán a la primera mujer presidenta “con A”, pero a juzgar por sus palabras, será el suyo un sexenio de más de lo mismo.

Es lo que dejó ver en los discursos que pronunció luego de que el Tribunal Electoral le entregara la constancia de mayoría que la acredita oficialmente como Presidenta electa.

“Nuestros adversarios —dijo— se molestan cuando hablo de **Andrés Manuel López Obrador**. Piensan que me afecta cuando repiten sus insultos cargados de misoginia. Lo que quisieran es que hubiera un deslinde, que marcará diferencia, que lo criticara. No lo voy a hacer nunca, porque para mí, primero, ha sido, es y será un honor estar con **Obrador**. Pero, además, nos toca construir el segundo piso de la transformación, desde los cimientos y la base que ha puesto el Presidente”.

• Por supuesto que me gustaría que la Presidenta electa le diera sustancia a su compromiso de gobernar para todos, sean o no oficialistas; que haya diálogo con la oposición; que no utilice las mañaneras para denostar, descalificar, ofender a sus críticos, que respete las leyes y, sobre todo, que sepa reconocer cuando se equivoca.

Ayer cometió un error. Compró la historia de la venganza de **María Eugenia Campos** contra **Javier Corral** y avaló, con su postura, el ominoso rescate que **Ulises Lara**, encargado de la Fiscalía capitalina, hizo del exgobernador panista de Chihuahua, acusado de desviar de 98 millones de pesos del erario. Aunque es un prófugo declarado, **Javier Corral** no dejará el equipo de **Sheinbaum**, “ya es un senador del Movimiento”, dijo.

• La primera mujer Presidenta llega a un país dividido por **López Obrador**, quien le apostó a la polarización y no sólo ganó, apaleó a una oposición que, hoy por hoy, no tiene proyecto ni liderazgos.

No tengo duda que la historia juzgara **López Obrador** por su pésima gestión en temas como seguridad, salud, educación, ciencia y tecnología y un crecimiento económico promedio. Pero también por sus acciones a favor de los estratos más vulnerables de la sociedad, que constituyen el grueso de sus votantes. Destacó los programas sociales y la revaloración de lo que era un vergonzoso salario mínimo.

• Oídos sordos del oficialismo a la cascada de advertencias de los expertos en el sentido de que la elección de jueces, magistrados y ministros será el *Waterloo* del sistema de justicia en México. La controvertida reforma al Poder Judicial compromete a los candidatos a jueces y magistrados con aquellos que los impulsen y lo que es peor: facilita al crimen organizado imponer juzgadores a modo.

Una reforma a la Constitución que, salvo opinión del oficialismo y sus jilgueros, no sólo va a incrementar el ya de por sí importante rezago en la impartición de justicia, sino que además pone en entredicho la división de Poderes. Y todo por el capricho de un hombre.

• Aún no tienen oficialmente una mayoría calificada en el Congreso (dos tercios de los legisladores) para modificar la Constitución, pero **Ignacio Mier**, coordinador de la banca de Morena en San Lázaro, ya oficializó las fechas de las elecciones. Dijo ayer a la prensa:

“Van a ser a graduales, por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para 2025 para la totalidad de los ministros de la Corte, 50% de magistrados, y para todas las vacantes, cesantías, preretiros, prejubilaciones de jueces. Habrá otra elección ordinaria, concurrente con la elección federal en 2027. Se determinará en estas dos elecciones extraordinarias, de qué manera se realizará el proceso electoral”.

El diputado **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, precisó que en el dictamen hay cambios de fondo y de forma muchos. “Contaría más de 100 a procedimientos, a trámites, a creación de órganos evaluatorios, a posibilidad abierta de participar, a evaluaciones dobles en todas las jerarquías de la Judicatura Federal y de los estados de la República”, puntualizó.

• El broche de oro lo puso **López Obrador** a 44 días de que deje la Presidencia. Dio a conocer, en la mañanera, que la Cancillería envió una segunda nota diplomática al gobierno de Estados Unidos, que aborda el financiamiento que otorga a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad.

La primera carta fue enviada en 2021. No hubo respuesta. Me atrevo a afirmar que tampoco será contestada esta segunda nota diplomática. El gobierno de **Joe Biden** anda en cosas mucho más importantes para Estados Unidos que las quejas de **López Obrador**.

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



Nueva realidad

La sociedad y sus élites han resuelto transitar hacia un régimen muy diferente al de la reforma política de 1996 y que llevó al gobierno a la alternancia en el poder...



Un asunto mayor es que el PRD haya perdido el registro. ARCHIVO

En memoria de Romárico Arroyo, hombre congruente.

Uno de los desafíos de la política será asumir con acierto la nueva realidad. Es común para todos, particularmente en la oposición, la dificultad para transitar a una nueva circunstancia. No es la que inició el jueves con la constancia como Presidenta electa de Claudia Sheinbaum; histórico y esperanza-dor que una mujer sea Presidenta. La

nueva realidad inició hace más de seis años con el triunfo de AMLO y sus aliados en las Cámaras del Congreso.

Asumir la nueva realidad implica entender al de enfrente y también a sí mismo. Los partidos históricos desde hace tiempo perdieron su interlocución o representatividad con la sociedad. PRI y PAN son muy diferentes a aquellos que impulsaron y negociaron la transición democrática. Un asunto mayor y adverso a todos es que el PRD haya perdido el registro, un actor relevante en la democratización que se vació al surgir el proyecto de López Obrador.

La nueva realidad implica nuevas reglas y también un entorno muy problemático para el Estado mexicano. La sociedad y sus élites han resuelto transitar hacia un régimen muy diferente al de la reforma política de 1996 y que llevó al gobierno a la alternancia en el poder, órganos electorales y de gobierno independientes y, antes, a la autonomía e independencia del Poder Judicial Federal y de la Corte.

La nueva realidad no es el regreso al pasado no democrático. Es diferente como lo muestra el consenso del que goza el gobierno que concluye, a pesar de los pésimos resultados en las responsabilidades que le correspondieron y del deterioro de la vida pública y de la soberanía nacional. La nueva realidad pasa por la ruptura con el pasado, con muchos de sus defectos y, desafortunadamente, con no pocas de sus virtudes como es el sentido de Estado y la coexistencia de la pluralidad.

Se avanza en un terreno inédito. Lo de ayer poco sirve y las dificultades del entorno, como es la crisis por el acotamiento del monopolio de la violencia y de la justicia, además de la verticalidad, la exclusión y discrecionalidad en el ejercicio del poder, trasladan la lucha más allá de las instituciones y de la civilidad propia de la democracia.

Es evidente que no se podrá andar el futuro con la vista vuelta atrás. —



El 20 de septiembre de 2014, con motivo del evento de la campaña Her for She, la embajadora de Buena Voluntad de ONU Mujeres, **Emma Watson**, la actriz que se volvió famosa por su papel como Hermione Granger en la saga de películas de *Harry Potter*, dirigió el discurso de apertura, cuyo contenido conmovió a quienes la escucharon en la sede de las Naciones Unidas, cuando expresó que se dirigía a los hombres para pedir su ayuda para poner fin a la desigualdad de género. Para convencer al público, ella compartió el por qué decidió ser feminista.

En resumen, ella expresó que desde los ocho años empezó a cuestionar los supuestos de género, ya que no comprendía por qué la calificaban como “mandona” cuando quería dirigir las obras de teatro, más tarde, a los 14 y 15 años no le gustó que algunos sectores de la prensa la sexualizaran, así, por convicción decidió ser feminista y no le pareció complicado, pero, ahora que había crecido, se dio cuenta que el feminismo era una palabra poco popular, y “aparentemente me encuentro entre las filas de aquellas mujeres, cuyas expresiones parecen demasiado fuertes, demasiado agresivas, que aíslan, son contrarias a los hombres y, por ello, no son atractivas”.

Han pasado los años y **Watson** ha seguido impulsando la igualdad de género como parte de su compromiso de militante del feminismo y la campaña Her for She tiene millones de seguidores, porque sigue haciendo mucho ruido.

Este es sólo un ejemplo de lo que el feminismo nunca fue silencioso ni es ni será, porque el feminismo es un movimiento político social que lucha por la no discriminación femenina, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, por lo tanto, en sociedades con una cultura machista, es un movimiento subversivo, estruendoso, sororo y fraterno. Su actuar siempre es público y la mayoría de veces incómoda, porque es indiscreto, imprudente, impertinente y hasta radical cuando de defender los principios de la igualdad de las mujeres se trata.

No importa cuánto de tiempo se tarda

ni cuántos obstáculos tiene que superar, el feminismo nunca se da por vencido es sus objetivos, ejemplo de ello es la lucha por la igualdad política de la mujeres en México, y su triunfo con la paridad constitucional, que permitió que haya un crecimiento exponencial de la presencia femenina en el quehacer público, por ejemplo, la conformación igualitaria en el Congreso de la Unión y en los Congresos locales; el crecimiento del número de gobernadoras y presidentas municipales, y por supuesto, la elección de la primera presidenta de la República, **Claudia**

Sheinbaum.

En ese contexto, el legado del feminismo es el que las mujeres en México hayan avanzado en la igualdad política, pero el feminismo siendo un movimiento que busca la igualdad total de las mujeres, también abanderará la lucha contra la violencia de género en cualquiera de sus expresiones: psicológica, simbólica, sexual, económica, comunitaria, política y familiar, de esta forma, el feminismo, suena

fuerte, intenso y sonoro en las consignas de las mujeres que marchan cada 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y cada 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Pero el feminismo es ético y no es compatible con la obsequiosidad acrítica y sin convicciones, por ello, el feminismo también emerge en el seno de los debates académicos, o en las columnas de los periódicos o en las opiniones públicas de quienes, militantes o no, expresan sus ideas de forma contundente a favor de los principios de la igualdad de género.

Entonces, el feminismo no es una moda que impone quién tiene el poder, y jamás será aceptado ni impulsado por ningún autócrata, porque el feminismo es una lucha clásica desde la subversión, que perdurará mientras prevalezcan las sociedades desiguales, y que se ganará mientras haya mujeres que no se den por vencidas, como dijo alguna vez **Eleanor Roosevelt** “Las mujeres con buen comportamiento rara vez hacen historia”.



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Reforma constitucional y transformación institucional

Tenemos una capacidad sin fin para asumir riesgos y un don para reinventarnos. Queridos compatriotas, estamos hechos para este momento.
—Barack Obama

La iniciativa de reforma constitucional en materia de simplificación orgánica presentada en febrero pasado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto entre otras cosas, la extinción del INAI, buscando trasladar sus funciones a órganos de control en los distintos Poderes.

Dado que la iniciativa implica reformas a la Constitución, ésta debe seguir un proceso legislativo específico. En primer lugar, debe ser aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, lo cual podría ocurrir en los próximos días; posteriormente, ser sometida a su aprobación por el Pleno de la misma Cámara, aunque para ello aún no existen fechas definidas. Superada esta etapa, la iniciativa deberá ser remitida al Senado de la República para su revisión y eventual aprobación, primero en la Comisión correspondiente y luego, por el Pleno de esta última Cámara. Finalmente, tras ser aprobada por ambas cámaras en el orden federal, la iniciativa deberá ser presentada, revisada y aprobada por al menos 17 congresos estatales.

A excepción del primer paso, las etapas subsiguientes aún no cuentan con tiempos claramente definidos, pues, dependerán de la determinación de prioridades y las decisiones que sean tomadas por las y los legisladores en este sentido. Por ello,

mis compañeras Comisionadas y un servidor, en mi calidad de Presidente del INAI, hemos insistido en la necesidad de un diálogo abierto y constructivo, con madurez, responsabilidad y respeto a los canales institucionales, para contribuir al desarrollo de estas reformas constitucionales que, sin duda, implican una transformación del marco normativo e institucional en acceso a la información y protección de datos personales en México. Confiamos plenamente en las virtudes democráticas de nuestro sistema político y de las autoridades electas; y que todavía estamos a tiempo para un diálogo democrático.

En este sentido, en el INAI no perdemos de vista y estamos muy conscientes, de que presenciamos un proceso natural de toda democracia; uno de aquellos en los que, incluso, se pone a prueba el diseño y la configuración del Estado. Y, así como otras generaciones en el pasado tuvieron la oportunidad de abordar y participar en las grandes transformaciones de la vida política de nuestro país, hoy corresponde a nosotras y nosotros ser las y los protagonistas de un nuevo proceso de cambio, y de escribir una nueva historia para México.

No deseamos ser sólo un público espectador, sino parte activa de esta reconfiguración, ya que los posibles cambios en las materias referidas, no sólo impactarán directamente a la población y la garantía de derechos, también, consistirá en un asunto estratégico que redefina la relación entre sociedad y gobierno para la atención de los principales desafíos nacionales.

En el INAI y sin duda alguna, en el servicio público mexicano, contamos con la capacidad de asumir riesgos, el don de reinventarnos y la certeza de que estamos hechas y hechos para este momento. Avancemos en la construcción del México que todas y todos anhelamos. ●

Comisionado Presidente del INAI



Diferentes razones tiene la justicia

Ramírez Montaña argumentó que la fiscalía encargada del caso de la mujer agredida (¡con ácido!) no aportó pruebas suficientes. ¿Querrá decir, por ejemplo, que el solo testimonio de María Elena Ríos no es suficiente?

Supongo que es imposible hablar de época dorada alguna de la justicia en México. Los tortuosos procesos hacen que el ciudadano de a pie se adentre en un laberinto en el que, más que encontrar la salida lo más pronto posible, debe evitar toparse con el Minotauro. “Ahí le voy a mandar a mis abogados”, amenazan, a veces sólo por diversión, los que se sienten poderosos e intocables, como si fueran a soltar la jauría.

En mala hora el juez oaxaqueño Gabriel Ramírez Montaña determinó liberar a los agresores de la saxofonista María Elena Ríos, atacada con ácido sulfúrico en septiembre de 2019, lo que le dejó lesiones en gran parte del cuerpo, un caso que marcó el lamentable historial de intentos de feminicidio. Si en horas recientes los jueces y magistrados anunciaron un paro nacional para el miércoles 21 de agosto, y con duración indefinida, debido a la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ramírez Montaña, con su decisión, mancilló *in toto* ese movimiento, por lo demás genuino, de sus colegas.

No exagero. Así como una golondrina no hace verano, los focos de atención normalmente se dirigen a casos concretos que lastiman a la sociedad entera. Ramírez Montaña argumentó que la fiscalía encargada del caso de la mujer agredida (¡con ácido!) no aportó pruebas suficientes. ¿Querrá

Hoy más que nunca todas las mexicanas están con María Elena Ríos.

decir, por ejemplo, que el solo testimonio de María Elena Ríos no es suficiente?

La saxofonista de inmediato denunció al citado juez, con lo que agitó las benditas redes sociales y sí, se dio marcha atrás al asunto, además de que ya se investiga la conducta de Ramírez Montaña, según anunció Berenice Ramírez Ji-

ménez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca. “No se puede permitir la impunidad ni actuaciones que pongan en duda el desempeño ético de las y los juzgadores”, señaló en un comunicado la magistrada Ramírez Jiménez, en referencia a que en los casos de mujeres que han sufrido violencia. “No estoy de acuerdo con el fallo, soy una mujer institucional que respeta la autonomía judicial; sin embargo, se investigará a fondo la conducta dudosa de los involucrados y se les castigará con todo el peso de la ley, caiga quien caiga”.

El principal agresor de Ríos es Juan Antonio Vera Carrizal, empresario, político priista y cacique local. Desde luego, hay en esta trama un fuerte tufo a corrupción. Como sea, los impartidores de justicia tienen sus tiempos y sus razones, pero ¿qué motivó a Ramírez Montaña a anunciar su decisión en días en que el sistema judicial está en el ojo del huracán?

Sin embargo, como lo malo siempre puede empeorar, la figura de Ramírez Montaña emergió hacia la opinión pública un par de días antes de que Claudia Sheinbaum recibiera su constancia como Presidenta electa con un mensaje directo al corazón de las mujeres: “No me cansaré de repetir que no es un triunfo individual ¡El día de hoy llegamos todas!”. En varias ocasiones la primera mujer que portará la banda presidencial ha hecho énfasis en la lucha feminista. Hoy más que nunca todas las mexicanas están con María Elena Ríos.

CAJA NEGRA

Para los que llamaron al escándalo por la frase de Paco Ignacio Taibo II tras el triunfo presidencial de López Obrador (“Se las metimos doblada”), el cierre del sexenio dejó la perla de Ana Gabriela Guevara: “Todo lo que gano me lo trago y me lo unto y lo visto como me da mi chingada gana, no tengo marido ni marida ni alguien que me exija por qué gasto. Es mi gusto y es mi placer. Lo que yo gané lo puedo gastar en lo que yo quiera”. A los que se sientan ofendidos, va un leve consuelo: como diría Ximena Sariñana en una línea de una película: “¡Nacos, mamá! ¡Así se les dice, nacos!”.

**Federico Ponce Rojas****Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional**

pr_enlinea@hotmail.com

X: @fpr_enlinea

Contrarreforma

Los criterios expresados por el Poder Judicial respecto del derecho punitivo es concebirlo como la potestad del Estado para conocer y castigar la comisión de conductas delictivas.

El Colegio Nacional de Abogados Penalistas, A.C., considera que “toda “transformación” o reforma al orden jurídico en una República democrática y federal exige, particularmente en materia penal, que las disposiciones deben de ser claras y precisas y que la aplicación de la ley penal no sólo impone obligaciones a los tribunales, igualmente al legislador ordinario en el sentido de que éste prevea la conducta delictiva como la sanción aplicable, con tal precisión que evite un estado de incertidumbre jurídica y, desde luego, se cumpla con el debido proceso legislativo.

La esencia y propósito de toda reforma constitucional y legal de acuerdo con el espíritu de nuestra ley suprema es el bien común; el pensamiento al respecto de Hans Kelsen es: “Al Estado hay que concebirlo como el orden jurídico, o mejor, como la unidad de tal orden; no es un ser natural cuya metodología explicativa sea el principio de la causalidad; su metodología explicativa es la del derecho”.

En ese orden de ideas, los criterios expresados por el Poder Judicial de la Federación respecto del derecho punitivo es concebirlo como la potestad del Estado para conocer y castigar la comisión de conductas delictivas, propias y exclusivas de la autoridad judicial y tiene como propósito fundamental la reinserción del sentenciado en la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, sustentando la tesis: principio *pro persona o pro homine*. Forma en que los órganos jurisdiccionales nacionales deben desempeñar sus atribuciones y facultades a partir de la reforma al artículo primero. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de junio de 2011.

Contrarios a estos principios, la iniciativa de reforma del Ejecutivo federal del 5 de febrero pasado, al artículo 19 constitucional, con la mayoría de Morena, los diputados federales de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron ampliar el catálogo de delitos que ameritan la medida de

prisión preventiva oficiosa. El siguiente paso en la Cámara de Diputados será que esta reforma sea llevada al pleno en septiembre cuando se instale la nueva Legislatura y con la mayoría calificada (*sic*) de Morena y sus partidos aliados continúen el trámite en la Cámara de Senadores y, finalmente, sea aprobada por la mayoría absoluta de las legislaturas de los estados, disminuyendo a la Ley Suprema a un simple catálogo de delitos que, técnicamente, corresponderían al Código Penal.

De ser aprobada esta reforma, por el Constituyente Permanente, traerá consecuencias en el ámbito del derecho penal internacional al confrontar los tratados en la materia que ya han sido aprobados por el Senado de la República y que sumados a la Carta Magna son de aplicación obligatoria, prevaleciendo en su aplicación el principio *pro homine*.

El derecho internacional aplicable a las arduas cuestiones y gravísimos conflictos que se tienen entre las naciones, presenta en su aplicación vacilaciones y notables contradicciones en la norma y en la práctica, generando confusión y desconcierto en las relaciones internacionales, que no obedecen a principios bien definidos y constantes, siendo más fuerte la arbitrariedad que la justicia, la fuerza que la

Si es aprobada la prisión preventiva oficiosa traerá consecuencias en el ámbito del derecho penal internacional.

acción del derecho.

Una política criminal efectiva demanda en sentido estricto una parte integral para el diseño de las estrategias y acciones que se plasman en programas concretos para solucionar la enorme demanda de seguridad que hoy precisa el país. En este orden de ideas, cabe señalar que el uso faccioso y autoritario de la justicia penal, no ha sido coherente con los límites de un derecho penal justo y que se inscribe en un arbitrario ejercicio del *ius puniendi*.

“La reforma judicial planteada” no es la respuesta adecuada, vulnera la administración de justicia, caos e incertidumbre; no es transformación, es destrucción e ignora la obligación de toda reforma: iniciar por el principio, en este caso, la procuración de justicia, léase fiscalías.